



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Historia y
Ciencias de la Música

CONTRATO-PROGRAMA 2020-2021 DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA

OBJETIVO:

DE1. IGUALDAD

Evidencia a aportar: Lista de acciones sobre Igualdad.

Acciones sobre Igualdad en el Departamento de Historia y Ciencias de la Música y su seguimiento (curso 2020-2021)

- Se ha aprobado el nuevo Plan de Igualdad del Departamento de Historia y Ciencias de la Música, en Consejo Ordinario celebrado el 19 de marzo de 2021.
- En la página web del departamento continúa el enlace “Igualdad”, con acceso al Plan de Igualdad del mismo.
- Sigue funcionando la **Comisión de Igualdad** del departamento, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Igualdad. Dicha comisión está formada por:
 - Carmen Martín Moreno (Directora del departamento).
 - Consuelo I. Pérez Colodrero.
 - Pedro Ordóñez Eslava.
 - Marina Hervás Muñoz

Ha realizado el análisis, estudio y elaboración de la situación de género en el departamento, disponible en la siguiente dirección de la página web: <https://hccmusica.ugr.es/sites/dpto/hccmusica/public/ficheros/documentos/Plan%20de%20Igualdad%20del%20Dpto%20%5B26.02%5D.pdf>

- Se celebran las II Jornadas de Investigación del Departamento de Historia y Ciencias de la Música (2020), en las que se celebran las charlas:
 - “*She makes noise. Una historia de la música de electrónica con perspectiva de género*” con Natalia Piñuel Martín (01/12/2020).
 - “*Malditas e inéditas*” con Xelo Giner Antich, Belenish Moreno Gil y Teresa López Castilla (03/12/2020)
- Cabe destacar la participación de Elsa Calero Carramolino, profesora del Departamento, como colaboradora del proyecto Mujeres, Memoria y Justicia: <https://mujeresmemoriayjusticia.es/quien-somos/>



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Historia y Ciencias de la Música

- Acciones que se relacionan con los contenidos que, en materia de género, deberían incluir las Guías docentes que dependen del departamento de cara al curso 2021/2022:
 - o en la bibliografía de las guías docentes aparecerán los nombres de pila de los autores o autoras.
 - o incluir en las guías docentes de las asignaturas de las que es responsable el departamento, un apartado en el que se recoja la posición sobre el lenguaje no sexista recogida en el segundo Plan de Igualdad de la UGR.

- Equilibrar la presencia de mujeres y hombres ilustres en espacios de la universidad: modificar el aspecto de la entrada al Observatorio, de manera que quede exenta de referentes únicamente masculinos, a los que se buscará mejor ubicación.

La Comisión de Igualdad será la responsable de la implementación y seguimiento de todas las acciones reseñadas.